

INFORME N° 010-2024-OEC/MPI



A : CPC FREDY RONALD CAMARENA PEREZ
Gerente de Administración

DE : CPC. GLADYS ELVIRA PEREZ ARANGO
Sub Gerente de abastecimiento

ASUNTO : INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTO DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2024-MPJ/OEC - 2, SEGUNDA CONVOCATORIA

REF. : (1) ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO
(2) REPORTE DEL SEACE
(3) Art. 29 de la Ley N° 30225, Ley de contrataciones del Estado y su Reglamento y sus modificatorias.

FECHA : Jauja, 16 de abril de 2024

Mediante el presente es grato dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, con la finalidad de hacer de su conocimiento sobre la **DECLARATORIA DE DESIERTO** de la Adjudicación Simplificada N° 01-2024-MPJ/OEC- 2, segunda convocatoria.

Que, según cronograma del procedimiento de selección, ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2024-MPJ/OEC, SEGUNDA CONVOCATORIA, para la contratación del SERVICIO PARA LA ELABORACION DE ESTUDIO DE PRE INVERSION MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LE 338 HUELLITAS FRANCISCANAS, DISTRITO DE SAUSA - JAUJA - JUNIN, se DECLARO DESIERTO el día 15 de abril de 2024, tal cómo se puede visualizar en el siguiente cuadro:



Estado

N°	Fecha de inicio	Fecha de fin	Actividad	Estado
1	02/04/2024	02/04/2024	Convocatoria	Terminado
2	03/04/2024	10/04/2024	Registrar participante (Electrónica)	Terminado
3	03/04/2024	04/04/2024	Formulación de consultas y observaciones (Electrónica)	Terminado
4	08/04/2024	08/04/2024	Absolución de consultas y observaciones (Electrónica)	Terminado
5	08/04/2024	08/04/2024	Integración de las Bases	Terminado
6	11/04/2024	11/04/2024	Presentación de ofertas (Electrónica)	Terminado
7	12/04/2024	15/04/2024	Admisión / Calificación de oferta	Terminado
8	12/04/2024	15/04/2024	Registro de puntaje técnico	Terminado
9	12/04/2024	15/04/2024	Registro de puntaje económico	Terminado
10	15/04/2024	15/04/2024	Registrar otorgamiento de la Buena Pro	Terminado
11			Registrar apelación	Terminado
12			Resolución del Tribunal o Resolución de la Entidad	Terminado
13			Consentir Buena Pro	Terminado

Del cuadro anterior se puede visualizar, que, según desarrollo y cronograma del procedimiento de selección, la fecha de presentación de ofertas vía electrónica, fue el día 11 de Abril de 2024, y el cronograma para el otorgamiento de buena pro, fue para el día 15 de Abril de 2024.

"Un Gobierno Local a los Ojos de Todos"

Por lo tanto se hace de su conocimiento que, según cronograma del procedimiento de selección, en la etapa de presentación de ofertas, se llegó a presentar un solo postor, siendo el postor **CONSORCIO HUELLITAS, Integrados por las empresas CIKA INVERSIONES & NEGOCIACIONES E.I.R.L. Y ROMAN ROMO EDGAR, con RUC N° 20568511604**, quien a la revisión de su propuesta técnica no cumplió con acreditar la experiencia del postor en la especialidad, por lo tanto, no existiendo otras propuestas por revisar para la **Adjudicación Simplificada N° 01-2024-MPJ/OEC -2, SEGUNDA CONVOCATORIA, SE PROCEDIO A DECLARAR DESIERTO, en mi condición del ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES.**

Se comunica al titular de la entidad o funcionario a quien se haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación, informar sobre la declaratoria de desierto, en aplicación del Art. 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatoria, Según Numeral 65.2, que a la letra dice (...) cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación de del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE. (...).

Asimismo, una vez declarado desierto la **AS N° 01-2024-MPJ/OEC-2**, se **SOLICITA LA AUTORIZACION**, por el área usuaria para la **TERCERA CONVOCATORIA** del procedimiento de selección en mención, **por lo que se solicita comunicar al área usuaria**, para la **revisión y/o evaluación**, los **TERMINOS DE REFERENCIA**, del **SERVICIO PARA LA ELABORACION DE ESTUDIO DE PRE INVERSION MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN I.E 338 HUELLITAS FRANCISCANAS, DISTRITO DE SAUSA - JAUJA - JUNIN**, a fin de obtener la mayor concurrencia de participantes a dicho procedimiento de selección.

Es todo cuanto informo a Usted, para su atención y demás fines que estime pertinente.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAUJA

CPC. Gladys Elvira Pérez Arango
SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO